

Medellín, 07/07/2023

EDICTO

LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER A:

El señor **CAMILO HERNANDO TRUJILLO CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.383.603**, es titular del **Contrato de Concesión Minera con Placa No. JAF-14191**, que La Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia, dictó el Resolución No. **2023060065461 del 16 de junio del 2023**, que en su parte resolutive se transcribe a continuación:

“(...) RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESISTIDA LA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO presentada el **05 de abril de 2022** a través de radicado **2022010142446**, dentro de las diligencias del Contrato de Concesión Minera con placa No. **JAF-14191**, para la exploración técnica y explotación económica de una mina de **ORO Y SUS CONCENTRADOS** ubicada en jurisdicción del Municipio de **CACERES** de este Departamento, cuyo titular es el señor **CAMILO HERNANDO TRUJILLO CORREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **3.383.603**, por lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente la presente providencia al interesado o a su apoderado legalmente constituido. De no ser posible la notificación personal, súrtase mediante edicto de conformidad con lo señalado en el artículo 269 de la ley 685 de 2001.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición que podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que lo profirió.



SC4887-1





NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO JARAMILLO PEREIRA --- SECRETARIO DE MINAS.

Teniendo en cuenta que en atención a la pandemia generada por el Covid 19 y la Resolución No. 2020060027772 del 16 de julio de 2020, los edictos emplazatorios como el presente, se fijaran en el micrositio de la Secretaría de Minas al cual se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://www.antioquia.gov.co/index.php/edictos,-estados-y-liberaciones-julio>.

Para constancia se da por fijado en Sitio web desde el día 10 de julio del 2023 y se desfija el día 14 de julio de 2023, a las 7:30 a las 5:33 p.m.

Cordialmente,



YENNY CRISTINA QUINTERO HERRERA
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN
SECRETARIA DE MINAS

